|  |
| --- |
|  Registro Nacional de Asociaciones Nº 50704 21/04/2005 C.I.F. V.95358305 |

**ACTIVIDADES**

|  |
| --- |
|  Registro Nacional de Asociaciones Nº 50704 21/04/2005 C.I.F. V.95358305 |

**PLAN DE TRABAJO 2018**

El programa de actuación para 2018 contempla, como es habitual, las reivindicaciones de CEPYP, lo que constituye su objetivo.

**Objetivo**: gestionar las reivindicaciones de la Confederación. Son estas:

1. Defensa del Sistema Público de Pensiones:
* Coeficiente reductor justo. Ninguna pensión de jubilación penalizada de por vida
* Consideración de involuntariedad en la pérdida colectiva del empleo
* Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones
* Pensión de viudedad: 70% de la base reguladora
1. Representatividad del colectivo en los asuntos que le son propios.
2. Defensa del Sistema de la Sanidad Pública.
3. Aplicación efectiva de la ley de Dependencia.

**Gestión de los objetivos**

Para su consecución se contemplarán diversas acciones jurídicas, políticas, sociales y organizativas, en función del devenir de los acontecimientos.

**Actuación preferente y fundamental**

**Captación y crecimiento.**

En los últimos años se está produciendo una mayor movilización social en defensa del sistema público de pensiones y en contra la pérdida constante de poder adquisitivo que estamos padeciendo debido al incremento anual del 0,25%. Esto se verá agravado, para los que accedan a la jubilación a partir de 2019, debido a la entrada en vigor de la ley de sostenibilidad.

Entendemos que la suma de organizaciones que colaboren con los objetivos que nos tenemos marcados, es fundamental para tener un respaldo adecuado que nos permita avanzar en la consecución de nuestras reivindicaciones.

En los últimos años, tanto el número de asociaciones como el de asociados, en nuestra organización, no ha hecho más que disminuir. No hemos sido capaces de incorporar nuevas asociaciones y asociados que sustituyan a los desaparecidos o los que se han dado de baja. Lo mismo ocurre con los socios en el nivel asociativo, aunque el colectivo de pensionistas no hace más que aumentar.

Por esto, el punto principal en el que deberemos centrarnos en 2018, es en el crecimiento de CEPYP, tratar de invertir la tendencia a la baja en la que nos encontramos, lo que implica el crecimiento de todas las organizaciones federadas. Crecimiento, en la medida de lo posible, de las organizaciones actuales, y, fundamental, negociación con otras que, teniendo inquietudes comunes, puedan estar dispuestas a compartir con nosotros los objetivos.

**Comunicación.**

Mantenemos, como todos los años, las siguientes acciones:

* 1. Página Web. Se pide la colaboración para mantenerla actualizada.
	2. Relación con los medios para difundir nuestros comunicados.
	3. Emisión de comunicados de CEPYP para dar respuesta a temas de actualidad o a acuerdos adoptados.

Madrid, febrero de 2018